



**Contraloría
del Estado**
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA DE CIERRE DE LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

6

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/PRODDER-ZAPOTLANEJO/2019

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), ejercicio presupuestal 2018, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento al Jefe de Agua Potable y Alcantarillado de atender la auditoría del Municipio de Zapotlanejo, Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas centrales que ocupa el H. Ayuntamiento de Zapotlanejo ubicadas en Reforma No. 2, Col. Centro, C.P. 45430, siendo las 15:00 horas del 29 de agosto de 2019.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos Federales del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), se comunicó al H. Ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco, mediante los siguientes oficios:

- 3063/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 31 de julio del 2019 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 3064/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 31 de julio del 2019 (Notificación de auditoría).
- 3065/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 31 de julio del 2019 (Orden de auditoría).
- 3066/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 31 de julio del 2019 (Requerimiento de información).
- 0127/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 31 de julio del 2019 (de Notificación al personal comisionado).

IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de Zapotlanejo:

- Ing. Raúl Gómez Lara.- **Jefe de Agua Potable y Alcantarillado.**

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Víctor Manuel García Zepeda.- Auditor.
- Ing. Francisco Martín Preciado Robles.- Personal Contratado.
- L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias.- Personal Contratado.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con los representantes del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, en relación a los resultados obtenidos se detectaron hallazgos de los cuales derivan en cédulas de observaciones, las cuales corresponden a la parte Administrativo-Financiero y de cumplimiento.



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/PRODDER-ZAPOTLANEJO/2019

Las cédulas serán entregadas posteriormente al H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, con oficio.



Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/PRODDER-ZAPOTLANEJO/2019**, a los recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), correspondiente al ejercicio presupuestal 2018.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:00 horas del día 29 de agosto del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de Zapotlanejo.



Ing. Raúl Gómez Lara
Jefe de Agua Potable y Alcantarillado

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.



Ing. Víctor Manuel García Zepeda
Auditor



Ing. Francisco Martín Preciado Robles
Personal Contratado



L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias
Personal Contratado